

**ACUERDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE PUEBLA
ANEXO II**

Acuerdo para promover el Desarrollo Social Incluyente			
PROGRAMAS	INVERSION		TOTAL
	FEDERAL	ESTATAL	
RAMO: 20 DESARROLLO SOCIAL	\$ 1,839,960,114.94	\$ -	\$ 1,839,960,114.94
Pensión para Adultos Mayores	\$ 1,437,225,586.90	\$ -	\$ 1,437,225,586.90
Programa de estancias Infantiles para apoyar a madres trabajadoras	\$ 130,899,400.00	\$ -	\$ 130,899,400.00
Programa de Empleo Temporal (PET) ¹	\$ 54,942,050.00	\$ -	\$ 54,942,050.00
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	\$ 180,001,676.00	\$ -	\$ 180,001,676.00
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	\$ 6,234,760.00	\$ -	\$ 6,234,760.00
Programa de Opciones Productivas	\$ 18,592,126.04	\$ -	\$ 18,592,126.04
Programa 3 x 1 para Migrantes	\$ 12,064,516.00	\$ -	\$ 12,064,516.00
Programa de Apoyo Alimentario	\$ -	\$ -	\$ -
Programa de Incubadoras de programas de productividad de Mujeres, Personas con discapacidad y Adultos Mayores	\$ -	\$ -	\$ -
SEDATU	\$ 272,656,592.54	\$ -	\$ 272,656,592.54
Programa de Vivienda Digna	\$ 36,326,330.93	\$ -	\$ 36,326,330.93
Programa de Vivienda Rural	\$ 5,565,000.00	\$ -	\$ 5,565,000.00
HABITAT	\$ 186,045,315.61	\$ -	\$ 186,045,315.61
Programa Rescate de Espacios Públicos	\$ 44,719,946.00	\$ -	\$ 44,719,946.00
SECTORIZADAS	\$ 5,950,541,135.88	\$ -	\$ 5,950,541,135.88
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	\$ 4,861,858,891.00	\$ -	\$ 4,861,858,891.00
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA) ²	\$ 1,001,338,876.00	\$ -	\$ 1,001,338,876.00
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V. ³	\$ 82,107,216.00	\$ -	\$ 82,107,216.00
Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	\$ -	\$ -	\$ -
PCS	\$ 5,236,152.88	\$ -	\$ 5,236,152.88
Palmeif	\$ -	\$ -	\$ -
RESTO DE PROGRAMAS FEDERALES			
RAMO: 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	\$ 229,801,243.21	\$ 18,951,013.30	\$ 248,752,256.51
Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario	\$ -	\$ -	\$ -
Programa de Apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario	\$ -	\$ -	\$ -
Programa Albergues Escolares Indígenas	\$ 39,212,812.00	\$ -	\$ 39,212,812.00
Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	\$ 134,152,818.62	\$ 18,579,043.30	\$ 152,731,861.92
Programa Fondos Regionales Indígenas (PFRI)	\$ 11,344,103.14	\$ -	\$ 11,344,103.14
Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)	\$ 20,830,736.55	\$ 375,000.00	\$ 21,205,736.55
Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI)	\$ 9,694,203.25	\$ -	\$ 9,694,203.25
Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAP)	\$ 12,244,829.00	\$ -	\$ 12,244,829.00
Programa de Seguro para Contingencias Climatológicas	\$ -	\$ -	\$ -
Proyectos de Manejo y Conservación de Recursos Naturales en Zonas Indígenas (MANCON)	\$ 2,321,740.65	\$ -	\$ 2,321,740.65
Programa de Garantías Líquidas	\$ -	\$ -	\$ -
Programa Integral de Formación, Capacitación y consultoría para productores e intermediarios Financieros	\$ -	\$ -	\$ -
Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito	\$ -	\$ -	\$ -
Reducción de Costos de Acceso al Crédito	\$ -	\$ -	\$ -
Programa que Canaliza apoyos para el fomento a los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural	\$ -	\$ -	\$ -
Fortalecimiento de la Infraestructura Bancaria	\$ -	\$ -	\$ -
Apoyos para la inclusión Financiera y la Bancarización	\$ -	\$ -	\$ -
RAMO: 08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	\$ 1,246,596,896.00	\$ 74,325,000.00	\$ 1,320,921,896.00
PROCAMPO Productivo	\$ 621,929,605.00	\$ -	\$ 621,929,605.00
Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	\$ 52,800,000.00	\$ 13,200,000.00	\$ 66,000,000.00
Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	\$ 51,900,000.00	\$ 12,975,000.00	\$ 64,875,000.00
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	\$ 25,600,000.00	\$ 6,400,000.00	\$ 32,000,000.00
Programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura	\$ 167,000,000.00	\$ 41,750,000.00	\$ 208,750,000.00
Programa de Desarrollo de Mercados Agropecuarios y Pesqueros e Información	\$ 3,700,000.00	\$ -	\$ 3,700,000.00
Programa de Derecho a la Alimentación	\$ 230,700,000.00	\$ -	\$ 230,700,000.00
Agricultura de Autoconsumo, Apoyo a Pequeños Productores de hasta 3Ha	\$ 6,920,000.00	\$ -	\$ 6,920,000.00
Insumos (Semillas y Fertilizantes)	\$ 20,000,000.00	\$ -	\$ 20,000,000.00
Recursos Genéticos	\$ 6,710,900.00	\$ -	\$ 6,710,900.00
Programa Ganadero (PROGAN)	\$ 59,336,391.00	\$ -	\$ 59,336,391.00
RAMO: 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	\$ 1,148,371,219.73	\$ -	\$ 1,148,371,219.73
Programa de Empleo Temporal (PET)	\$ 56,659,803.00	\$ -	\$ 56,659,803.00
Construcción Reconstrucción y Mantenimiento de Vías Terrestres	\$ 1,091,711,416.73	\$ -	\$ 1,091,711,416.73
RAMO: 10 ECONOMÍA ⁴	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	\$ -	\$ -	\$ -
Programa de Fomento a la Economía Social	\$ -	\$ -	\$ -
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	\$ -	\$ -	\$ -

La información financiera que se contiene en el presente anexo II sólo es un estimado al momento de la suscripción del Acuerdo Integral para el desarrollo Social Incluyente de la inversión que se realizaría durante el ejercicio 2013. Los montos correspondientes a la inversión prevista en los referidos anexos son estimados, y son susceptibles de variar en virtud de:

- La disponibilidad presupuestal,
- La programación y aplicación que deba efectuarse en términos de las reglas de operación aplicables;
- Los casos fortuitos que puedan surgir en función de las contingencias no previstas.

**ACUERDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE PUEBLA
ANEXO II**

Acuerdo para promover el Desarrollo Social Incluyente			
PROGRAMAS	INVERSIÓN		TOTAL
	FEDERAL	ESTATAL	
RAMO: 11 EDUCACIÓN PÚBLICA¹	\$ 131,198,872.35	\$ 6,800,000.00	\$ 137,998,872.35
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	\$ -	\$ -	\$ -
Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	\$ 3,811,450.00	N/A	\$ 3,811,450.00
Programa Escuelas de Tiempo Completo	\$ 12,598,599.00	\$ -	\$ 12,598,599.00
Alfabetización en Educación Básica (Ramo 33)	\$ 10,192,292.66	\$ -	\$ 10,192,292.66
Alfabetización en Educación Básica (Ramo 11)	\$ 3,191,922.69	\$ 6,800,000.00	\$ 9,991,922.69
Programa Nacional de becas (Ramo 33, Federales y Faeta)	\$ 71,401,308.00	\$ -	\$ 71,401,308.00
Programa de Escuelas de Calidad	\$ 30,000,000.00	\$ -	\$ 30,000,000.00
RAMO: 12 SALUD	\$ 267,886,361.00	\$ 5,839,860,637.60	\$ 6,107,746,998.60
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	\$ 208,232,496.00	\$ -	\$ 208,232,496.00
Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable	\$ -	\$ -	\$ -
Caravanas de la Salud	\$ 23,404,705.00	\$ -	\$ 23,404,705.00
Seguro Médico Siglo XXI	\$ 35,085,947.00	\$ -	\$ 35,085,947.00
Seguro Popular	\$ -	\$ 5,839,860,637.60	\$ 5,839,860,637.60
Prevención contra la obesidad	\$ -	\$ -	\$ -
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, ISSSTE (Actividades culturales, deportes y capacitación)	\$ 1,162,213.00	\$ -	\$ 1,162,213.00
RAMO: 14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	\$ 67,125,435.35	\$ 11,055,132.03	\$ 78,180,567.38
Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	\$ 67,125,435.35	\$ 11,055,132.03	\$ 78,180,567.38
Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral	\$ -	\$ -	\$ -
Programa de Apoyo para la Productividad	\$ -	\$ -	\$ -
RAMO: 15 REFORMA AGRARIA	\$ 3,653,996.83	\$ -	\$ 3,653,996.83
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG) ⁴	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)	\$ -	\$ -	\$ -
Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	\$ -	\$ -	\$ -
Indicadores estratégicos del Programa Operativo Anual	\$ 3,367,688.00	\$ -	\$ 3,367,688.00
Programa Fomento a la Inversión en la Propiedad Rural	\$ 286,308.83	\$ -	\$ 286,308.83
RAMO: 16 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	\$ 580,622,925.86	\$ 141,006,329.46	\$ 721,629,255.34
ProÁrbol.- Desarrollo Forestal (Actualmente Programa PRONAFOR.- Desarrollo Forestal)	\$ 24,200,000.00	\$ -	\$ 24,200,000.00
Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)	\$ -	\$ -	\$ -
Programa de Empleo Temporal (PET) Delegación SEMARNAT	\$ 12,011,100.00	\$ -	\$ 12,011,100.00
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	\$ 120,622,971.87	\$ 75,902,827.09	\$ 196,525,798.96
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	\$ 118,009,025.38	\$ 17,821,938.99	\$ 135,830,964.37
Programa Agua Limpia	\$ 2,515,265.00	\$ 2,515,265.00	\$ 5,030,530.00
Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego	\$ -	\$ -	\$ -
ProÁrbol.- Pago por Servicios Ambientales (Actualmente PRONAFOR.- Pago por Servicios Ambientales)	\$ 23,000,000.00	\$ -	\$ 23,000,000.00
ProÁrbol.- Protección Forestal	\$ -	\$ -	\$ -
PRONAFOR.- Plantaciones Forestales Comerciales	\$ 12,000,000.00	\$ 8,071,674.00	\$ 20,071,674.00
PRONAFOR.- Conservación y Restauración Forestal	\$ 63,984,630.00	\$ -	\$ 63,984,630.00
PRONAFOR.- Saneamiento Forestal	\$ 200,000.00	\$ -	\$ 200,000.00
PRONAFOR.- Cadenas Productivas	\$ 2,715,000.00	\$ -	\$ 2,715,000.00
PRONAFOR.- Programa de Desarrollo Forestal Comunitario	\$ 13,967,748.73	\$ -	\$ 13,967,748.73
Programa de Empleo Temporal (PET) Conafor	\$ 1,398,043.48	\$ -	\$ 1,398,043.48
PRONAFOR.- Asistencia Técnica del Programa de Fomento a la Organización Social, Planeación y Desarrollo Regional Forestal	\$ -	\$ -	\$ -
Programa Especial de Restauración Forestal Izta - Popo	\$ 63,461,960.00	\$ -	\$ 63,461,960.00
Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego	\$ 45,500,000.00	\$ -	\$ 45,500,000.00
Programa de Tratamiento de Aguas Residuales	\$ 75,379,181.40	\$ 35,038,624.40	\$ 110,417,805.80
Programa para incentivar el desarrollo organizacional de los consejos de la cuenca	\$ 1,658,000.00	\$ 1,656,000.00	\$ 3,314,000.00
Mejora de Eficiencia Hídrica en Áreas Agrícolas	\$ -	\$ -	\$ -
*Fomento para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre	\$ -	\$ -	\$ -
SUBTOTAL	\$ 11,738,410,493.69	\$ 6,091,998,112.41	\$ 17,830,408,606.10
TOTAL GENERAL	\$ 11,738,410,493.69	\$ 6,091,998,112.41	\$ 17,830,408,606.10

1/ El Estatal considera una asignación de la federación a la SS del Estado por \$ 778,800.00.

2/ Presupuesto para el gasto corriente \$1,001,338,876.00, con apoyos fiscales de \$105,883,720.00. Existe una propuesta de obra por \$7,710,000.00.

3/ Cálculo estimado en función de un costo inicial por litro de \$4.50 y correspondiente a la oferta federal rural y urbana.

4/ El recurso se asigna en respuesta a las peticiones de las microfinancieras, por lo que no es posible hacer un cálculo sobre los montos a invertir.

5/ En aquellos programas en los que intervienen representantes ante juntas, consejos o comités, son los únicos en los que existe inyección financiera federal, en los demás aunque son programas federales únicamente se da acompañamiento y seguimiento a las convocatorias y a los resultados.

6/ Pendiente por definir dependencia que aporta contraparte federal.

La información financiera que se contiene en el presente anexo II sólo es un estimado al momento de la suscripción del Acuerdo Integral para el desarrollo Social Incluyente de la inversión que se realizaría durante el ejercicio 2013. Los montos correspondientes a la inversión prevista en los referidos anexos son estimados, y son susceptibles de variar en virtud de:

- La disponibilidad presupuestal,
- La programación y aplicación que deba efectuarse en términos de las reglas de operación aplicables;
- Los casos fortuitos que puedan surgir en función de las contingencias no previstas.